

**Re: REMITO OFICIO 0167 LIBRADO EN PROCESO 1-2022-00291 JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA**

Dirección Seccional Quindío Occidente &lt;dsquindio@medicinalegal.gov.co&gt;

Vie 10/03/2023 8:31 AM

Para: Erika Andrea Pino Cifuentes &lt;epinoc@cendoj.ramajudicial.gov.co&gt;

CC: PAOLA CASTAÑEDA

&lt;notificacionesjudiciales@medicinalegal.gov.co&gt;;Solicitudinformacion@medicinalegal.gov.co

&lt;Solicitudinformacion@medicinalegal.gov.co&gt;;diegocadenaleon@hotmail.com &lt;diegocadenaleon@hotmail.com&gt;

Buenos días

Envío cita para valoración por psiquiatría forense de RAQUEL REINOSO MENDOZA

***Por favor tener en cuenta la documentación requerida.***

Atentamente,

**JAVIER VÉLEZ OREJUELA**

Asistente Forense

Teléfono 6014069977 extensión 3652

Dirección Seccional Quindío

Calle 18 N # 14-42, Armenia, Quindío

Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

El lun, 13 feb 2023 a las 16:15, Erika Andrea Pino Cifuentes (<[epinoc@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:epinoc@cendoj.ramajudicial.gov.co)>) escribió:

Cordial saludo;

Por medio del presente y en cumplimiento a lo ordenado por parte del Juzgado Primero Civil Municipal de Armenia, Quindío, dentro del proceso con radicado 1-2022-00291, remito oficio librado en el presente asunto, para lo de su trámite, gestión y fines que estime pertinentes.

Adicional a lo anterior, le informo que la documentación que dirija a este correo **no se le dará trámite**, si desea enviar algún documento al juzgado Primero civil municipal de la ciudad de armenia deberá realizar el envío a la siguiente dirección de correo electrónico: [cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Atentamente,

**ERIKA ANDREA PINO CIFUENTES.**

Escribiente municipal.

Centro de Servicios para los Juzgados Civil- Familia.

Armenia, Quindío.



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia



Por favor considere su  
responsabilidad ambiental antes  
de imprimir este documento

**AVISO IMPORTANTE:** LA DOCUMENTACIÓN QUE DIRIJA A ESTE CORREO **NO SE LE DARÁ TRAMITE**, SI DESEA ENVIAR ALGÚN DOCUMENTO PARA ALGUN JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ARMENIA DEBERÁ REALIZAR EL ENVÍO A LA SIGUIENTE DIRECCIÓN DE CORREO

ELECTRÓNICO: [cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co)

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.



**INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES**  
**UNIDAD BÁSICA ARMENIA-CALARCÁ**

DIRECCIÓN: Calle 18 N No. 14-42. ARMENIA, QUINDIO  
TELEFONO: 57 6067495860 6067497229 Telefonía IP (1) 4069944 extensión 3620

Oficio No.: UBARMCA-DSQU-00142-AC-2023

NÚMERO DE CASO INTERNO: UBARMCA-DSQU-00908-C-2023

ARMENIA. 10 de marzo de 2023

Señor(a)

**NORA LONDOÑO LONDOÑO**

SECRETARIA

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD

Palacio de Justicia

ARMENIA, QUINDIO

REF: Proceso 63001400300120220029100

Asunto: Asignación de cita para valoración en el área de Psiquiatría

Cordial saludo,

Les informamos que a la señora RAQUEL REINOSO MENDOZO se le asignó cita para el área de Psiquiatría del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses para la fecha: 14/03/2023 13:30 perito asignado y dirección de atención: JAIRO FRANCO LONDOÑO, Calle 18 N No. 14-42. ARMENIA, QUINDIO

Previo a la valoración es indispensable el envío de la siguiente documentación:

1. Expediente procesal completo, incluidas actuaciones, declaraciones, entrevistas, otros, reconocimientos medico legales, etc.
2. Historia clínica completa y actualizada donde se incluyan valoraciones clínicas por psiquiatría y/o psicología relacionadas con el motivo de peritación de la persona a evaluar (QUE INCLUYA LA FECHA DE LOS HECHOS).

Esta documentación puede ser enviada vía correo electrónico a [javelez@medicinalegal.gov.co](mailto:javelez@medicinalegal.gov.co)

Sin la documentación requerida no podrá llevarse a cabo la valoración.

Atentamente,

  
JAVIER VELEZ OREJUELA  
ASISTENTE FORENSE

Proyectó: JAVIER VELEZ OREJUELA - ASISTENTE FORENSE